



Gestión universitaria humanizadora. Universidad de Carabobo

Humanizing university management. University of Carabobo

Pablo Aure Sánchez 

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Universidad de Carabobo.
Valencia, Venezuela
pabloaure@gmail.com

María Gabriela Lasaballett Anare 

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Universidad de Carabobo.
Valencia, Venezuela
mlasaballett@uc.edu.ve

RESUMEN

En las últimas décadas, la gestión universitaria en Venezuela ha enfrentado desafíos por diversos factores que limita el cumplimiento efectivo de su función rectora, vulnerando el derecho humano fundamental a la educación. En este sentido, la intencionalidad es interpretar una gestión universitaria humanizadora según el enfoque Introspectivo-Vivencial en el contexto educativo venezolano. En la metódica del estudio tuvo como unidad de referencia a la Universidad de Carabobo, con tres (3) sujetos de investigación de carácter primario. Una de ellas es autoridad de carácter rectoral, una autoridad decanal y otro de nivel director, respectivamente bajo seudónimos respaldado por protocolos éticos bajo normativas de protección y confidencialidad de la información recopilada de quienes participaron en una entrevista fenomenológica, el cual permitió analizar unidades significantes relevantes y trascendentes para darle cumplimiento a las intencionalidades del estudio. A modo de prolegómenos concluye que la gestión humanizadora en la universidad venezolana implica implementación de políticas y prácticas que fomenten la inclusión, equidad y participación activa de miembros de la comunidad universitaria. Esto incluye creación de espacios basados en diálogo y debate, promoción de la diversidad, aunado a la valoración de las diferencias, así, como la atención a necesidades y demandas de los estudiantes en términos de acceso a la educación y apoyo emocional.

Palabras clave: gestión universitaria, educación humanizadora, fenomenología introspectivo-vivencial

Recibido: 20/05/2024

Aprobado: 24/09/2024

ABSTRACT

In recent decades, university management in Venezuela has faced challenges due to various factors that limit the effective fulfillment of its governing function, violating the fundamental human right to education. In this sense, the intention is to interpret a humanizing university management according to the Introspective-Experiential approach in the Venezuelan educational context. In the methodology of the study, the University of Carabobo was used as a reference unit, with three (3) primary research subjects. One of them is a rector's authority, one is a dean's authority and another is a director level, respectively under pseudonyms supported by ethical protocols under regulations of protection and confidentiality of the information collected from those who participated in a phenomenological interview, which allowed the analysis of significant and transcendent units to fulfill the intentions of the study. As a prologue, it concludes that humanizing management in the Venezuelan university implies the implementation of policies and practices that promote inclusion, equity and active participation of members of the university community. This includes creating spaces based on dialogue and debate, promoting diversity, as well as valuing differences, as well as addressing the needs and demands of students in terms of access to education and emotional support.

Keywords: university management, humanizing education, introspective-experiential phenomenology

Introducción

Hablar de una gestión universitaria acorde al contexto educativo venezolano implica una seria reflexión sobre el futuro y obliga a un planteamiento sobre lo que se ha hecho y toca por hacer. La necesidad de partir de esta realidad es fundamental, por cuanto la gestión y sus gerentes asumen una postura ontológica, concretada en la práctica cotidiana.

De allí, se emprende la tarea de interpretar una gestión universitaria humanizadora según el enfoque introspectivo-vivencial en el contexto educativo venezolano, apoyado en la información documental y empírica disponible, al abordar temas esenciales para comprender, por una parte, los desafíos que actualmente enfrenta la gestión universitaria y por la otra, la urgencia de cumplir su rol fundamental de aportar soluciones a problemas de la Nación.

A través del análisis y confrontación de importantes interrogantes, la investigación que presentamos logró la intencionalidad del autor de develar una nueva visión de la gestión universitaria según el enfoque introspectivo-vivencial que responda a requerimientos del

contexto educativo venezolano, visibilizando los cambios que conlleven a la transformación necesaria de instituciones universitarias, en el marco del derecho humano fundamental de la educación, como referente la Universidad de Carabobo.

Sin duda alguna, constituye una importante contribución sobre la gestión universitaria venezolana, considerando la interacción que se produce de forma constante entre sociedad - universidad. Los cambios permanentes que se dan en la sociedad y en el conocimiento obligan a universidades asumir el reto de *re-crearse*, en vez de refugiarse en esquemas tradicionales ya desfasados.

Esta nueva idea de gestión universitaria, necesariamente tiene que partir de teorías fundamentales como la gerencia, educación para humanizar, educación para incluir, así, como el enfoque introspectivo-vivencial y gerencia integrada, por cuánto debe configurar una gestión que afiance la legitimidad institucional a favor del bien colectivo, la cooperación que exprese la sinergia de actores, y la confianza que asegure creer en el otro y actuar como sujeto digno de merecer credibilidad. Elemento clave del nuevo concepto de la gestión universitaria, es el compromiso constante con la humanización e inclusión.

De allí, sin duda, constituye una importante contribución para construir un espacio de reflexión sobre una nueva gestión universitaria, donde se pueda suscitar el debate entre investigadores interesados en la temática. En este sentido, se propone un modelo universitario integrado para la gestión de los cambios organizacionales para la Universidad de Carabobo como un aporte teórico-práctico, que sin duda contribuye al proceso de transformación en la universidad y sociedad.

Ideas preliminares

La gestión universitaria humanizadora es un concepto que se enmarca en la necesidad de abordar la universidad como un espacio que va más allá de la mera transmisión de conocimientos, enfocándose en el desarrollo integral del individuo y su contribución a la sociedad. Según Lanz y Ferguson (2011), “una educación humanística es indispensable para el ejercicio de una ciudadanía asumida con criterio a la vez político, ético, y, en perspectiva, al mismo tiempo local y universal” (p. 186). De manera que, para comprender esta noción, es fundamental adentrarse en el significado tanto de gestión como de universidad, así, como en las dinámicas que caracterizan el contexto educativo actual.

Siguiendo con este razonamiento, la gestión universitaria se inserta en una cultura organizacional que demanda ser analizada a la luz de los nuevos paradigmas del siglo XXI. En este sentido, las organizaciones inteligentes han modificado el panorama

organizacional, lo cual contrasta con la aparente inmutabilidad del debate en torno a la universidad.

Se evidencia un contraste entre una escolástica anacrónica y una modernidad que no termina de llegar, mientras, que el mundo actual experimenta una era digital de organizaciones inteligentes, divergentes y caóticas, según estudios actualizados en organización y gestión universitaria donde “la calidad e innovación”, impulsan a instituciones de educación superior hacia el logro de metas cada vez más altas y a cumplir de manera satisfactoria con las responsabilidades y expectativas que les son planteadas, entre éstas, las de impacto y proyección en el entorno social.” (Lanz y Ferguson, 2011, p.185)

Mientras que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aboga por la inclusión, prosecución y culminación bajo esquemas de educación de calidad, con un enfoque crítico y propositivo en la gestión universitaria, se observa, entonces, una crisis permanente, particularmente en el ámbito venezolano, donde el curriculum oculto ha prevalecido sobre directrices curriculares establecidas por dicho organismo internacional.

Esta situación ha generado un estancamiento en los procesos de cambio y desarrollo educativo, como los plantean Lanz y Ferguson (2011) al afirmar que “una reforma del pensamiento no es, pues, la cubierta retórica de un discurso acomodado a los pequeños retoques de categorías fuera de uso, de paradigmas eclipsados, modelos de análisis en franca decadencia” (p.186), sino, una revisión de los escenarios de investigación sobre reformas universitarias, para identificar las barreras que impiden la transformación educativa, porque definitivamente como plantea el autor:

Una reforma de la universidad tampoco puede conformarse con los arreglos burocráticos a los que están dispuestos a regañadientes los funcionarios de turno, los partidos políticos residuales que aún detentan cuotas de poder, los grupos y las sectas que controlan pragmáticamente la maquinaria subyacente a los emblemas pomposos del Alma Mater” (p.186).

Es así, como el análisis de la educación demanda una revisión profunda del sujeto educativo y de la teleología de la educación, con el propósito de contribuir a la formación de una sociedad deseada.

Por tanto, la formación del ciudadano se erige como un elemento significativo en este proceso, que requiere de una gestión universitaria humanizadora, comprometida con el

desarrollo integral de individuos y el fortalecimiento de la sociedad en su conjunto enmarcada en “una agenda de algún modo comprometida con un cierto entorno epistemológico, con una determinada visión de la academia, la educación, la ciencia, la tecnología, los saberes populares y la sociedad misma (Lanz y Ferguson, 2011, p. 186), algunos de cuyos elementos destacados son los siguientes: La pertinencia social, democracia, equidad, calidad e innovación, autonomía responsable, ejercicio del pensamiento crítico, formación integral y educación a lo largo de la vida.

Considerando que las universidades venezolanas en su concepción de “comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre” según lo establecido en el artículo 1° de la Ley de Universidades (1970), por ende, la gestión universitaria se encuentra en crisis, pues, no puede dar respuesta a la realidad existente, siendo necesario replantear los escenarios, a través de reformas estructurales, funcionales y organizativas en correspondencia con el desarrollo mundial y regional.

De tal modo, que las instituciones educativas se han visto impactadas por la situación actual, lo cual les impide cumplir sus roles fundamentales, en el caso de las universidades venezolanas. Es vital considerar que éstas se encuentran al servicio de la Nación, por lo tanto, deben realizar una función rectora en la educación, así, como en el área de la ciencia, tecnología, y cultura, de hecho, para poder dar cumplimiento efectivo a sus principales cometidos, sus acciones deben dirigirse a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; de igual forma, son las llamadas a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; además, formar los equipos profesionales y técnicos que necesita el país, para su adecuado desarrollo, tal como lo prevé el contenido de los artículos 2 y 3 eiusdem.

En este sentido, es imperativo poner en marcha procesos de cambio que conlleven a una profunda reforma e involucre a todos sus actores (docentes, empleados, obreros y estudiantes) hoy día, son múltiples los aspectos que alteran su funcionamiento, espacios y aulas, es el tradicional modelo de educación que debe ser revisado, así como el liderazgo de sus actores, que permitan aportar soluciones a problemas del país.

De allí, que es imperioso liderar los cambios que coadyuven a una reforma de la gestión universitaria profunda, a través de una aproximación teórica para la comprensión del derecho humano a la educación como obligación y deber social fundamental del Estado, así, como la necesidad de liderar una gestión universitaria humanizadora con un enfoque Introspectivo-Vivencial, teniendo en cuenta el contexto educativo venezolano, con especial referencia en el sector universitario público, dando respuestas a la siguiente

supuesto investigativo: ¿Cómo define una gestión humanizadora en la universidad venezolana? La Intencionalidad de la investigación persigue: Interpretar una gestión universitaria humanizadora según el enfoque introspectivo-vivencial en el contexto educativo venezolano como referente a la Universidad de Carabobo.

Marco teórico referencial

Teoría del Cambio

Esta teoría fue promovida por el psicólogo y filósofo alemán, nacionalizado estadounidense Kurt Lewin (1890-1947), quien es considerado el pionero en la teorización del cambio y padre de la psicología moderna, el cual, considera el cambio de comportamientos como el resultado de un conjunto de fuerzas dentro de un sistema.

Al respecto, Pena (2021) señala que para Lewin el cambio implica:

Una modificación de las fuerzas que mantienen el comportamiento de un sistema estable, el cual es producto de dos tipos de fuerzas; por una parte, las que ayudan a que se efectúe el cambio y, por otro lado, las que impiden que el cambio se produzca y desean mantener el mismo estado de la organización. (p.32)

Según las ideas de Lewin (1998) los procesos de cambio organizacional atraviesan algunas fases fundamentales: el descongelamiento o descristalización, el desplazamiento y el recongelamiento o recristalización. La teoría del cambio de Lewin se vincula con la presente investigación sobre la Gestión Universitaria Humanizadora en el contexto educativo venezolano a través de su enfoque en las etapas de cambio organizacional.

Este modelo identifica tres etapas para gestionar el cambio en las organizaciones: 1) Descongelamiento de las prácticas antiguas; 2) Desplazamiento y cambio de la organización hacia la nueva dirección, y por último 3) Recongelamiento de los modos más efectivos en la organización. Esta metodología se puede aplicar en el contexto educativo venezolano para facilitar la implementación de la gestión universitaria humanizadora.

Gestión de los cambios organizacionales según el modelo integrado

Las ideas del autor García Chacón (2017) han sido fundamentales en el campo de gestión de cambios organizacionales. Sus reflexiones sobre los modelos han generado un impacto significativo en la comprensión de procesos y factores transformacionales. En sus escritos, aborda las fases que atraviesan los procesos de cambio organizacional tomando

como referencia a Lewin (1998), específicamente en la descripción de las etapas de des-cristalización, para posteriormente atravesar una etapa de movimiento y culminar con una fase de re-cristalización.

El modelo integrado de cambio organizacional de García Chacón proporciona un marco teórico y práctico para abordar los desafíos de cambio en las instituciones educativas, se alinea con el objetivo de develar una gestión universitaria humanizadora en el contexto educativo venezolano.

Esta teoría se convierte en una guía para la gestión de cambios organizacionales a fin de contribuir a la transformación de la universidad de Carabobo, en una organización abierta, democrática, flexible e innovadora, promoviendo así, una gestión universitaria más alineada a las necesidades y desafíos del contexto educativo venezolano.

Teoría de la educación para incluir

Según Pérez Esclarín (2018), la educación inclusiva exige, además, que sea una educación asentada sobre la ética y respeto a la diversidad. Debe en consecuencia, ser una educación equitativa, que se adapte a las necesidades de cada estudiante y practique la discriminación positiva, es decir, que atienda mejor a los más necesitados. Por ello, es necesario una educación de inclusión donde se respete su especificidad y pensamiento. Pues, sería contradictorio, incluir para promover sujetos excluidores, es decir, formarlos ideológicamente para que rechacen toda idea opuesta inculcado en su formación.

La vinculación de la *Teoría de la educación para incluir* de Antonio Pérez Esclarín, con un enfoque profundamente humanista que busca la integración, respeto y equidad en el ámbito educativo. Su visión de la educación como un proceso que debe abarcar y valorar la diversidad de cada individuo, encuentra un eco significativo en la presente investigación sobre la "Gestión Universitaria Humanizadora en el Contexto Educativo Venezolano".

Así, la conexión entre ambas confluye en la necesidad imperante de transformar instituciones educativas, específicamente las universidades, en espacios que no solo imparte conocimientos, sino, que también promuevan la inclusión, respeto a la diversidad, desarrollo integral de los estudiantes y su conexión con la realidad social.

Teoría de la educación para humanizar

La Teoría de la Educación para humanizar, desarrollada por el pedagogo venezolano Pérez, A (2016), representa una propuesta pedagógica que busca "transformar el proceso

educativo en una experiencia integral orientada al desarrollo humano en todas sus dimensiones”. Esta teoría se basa en la premisa de que la educación no solo debe proporcionar conocimientos, sino, también promover el crecimiento personal, social y emocional de los individuos.

Además, enfatiza el autor sobre la importancia de concebir la educación como un proceso que va más allá de la simple adquisición de información y considera que la educación debe estar centrada en el ser humano en su totalidad, abordando sus dimensiones cognitivas, emocionales, sociales y éticas.

Esta visión holística de la educación se alinea con la idea de que el propósito último de la enseñanza, es contribuir al desarrollo integral de las personas como individuos plenos. Su vinculación con el estudio radica en la convergencia de principios y enfoques pedagógicos, promueve una educación integral que busca el desarrollo humano en todas sus dimensiones, fomentando valores, habilidades emocionales y sociales, así como la empatía, solidaridad y el respeto en el ámbito educativo.

Recorrido metodológico

El estudio se realizó bajo la matriz epistémica fenomenológica, del paradigma científico cualitativo ajustado al enfoque epistemológico introspectivo-vivencial con un diseño desde la fenomenología hermenéutica. Tuvo como unidad de referencia a la Universidad de Carabobo y 3 sujetos de investigación de carácter primario. Una de ellas es autoridad de carácter rectoral, uno de las autoridades decanales y otro del nivel de director respectivamente bajo seudónimos respaldado por protocolos éticos bajo normativas de protección y confidencialidad de la información recopilada de quienes participaron en una entrevista fenomenológica a través de la interpretación hermenéutica, dado a la naturaleza cualitativa del estudio.

Hallazgos

Unidades de significado trascendente acerca de la definición de una gestión humanizadora en la universidad venezolana

Es la manera de gestionar los procesos de la comunidad universitaria hacia el desarrollo personal y profesional, despertando el interés por aprender y crear, apoyando las iniciativas personales mientras se potencia el trabajo en equipo. La gestión humanizadora en la universidad venezolana es aquella integralidad de funciones del quehacer

universitario, que permita enlazar estrategias para el bien común, en el logro de una función social como práctica relacionada con el actuar del sujeto. Una visión tiene que ser completamente integradora. De este análisis se deriva la unidad de significado trascendente: *visión integradora*.

Se trata de la gestión institucional centrada en el ser humano, asumido como único y diverso, pero en constante relación con el entorno. Está basada en lo humano, potencia la creación, la expresión de las ideas, manifestaciones de las artes, reflexión acerca de lo humano y su relación en el mundo. La atención individualizada, la posibilidad de conocer sus inquietudes, oportunidades de sumarse a equipos de trabajo con metas que van más allá de su trabajo.

De esta manera, las labores propias de las universidades corresponden con el desarrollo de la comunidad y su bienestar como visión para el progreso, donde haya respeto por el otro, tolerancia, cooperación, diálogo, trabajo en equipo y dirigida al bien social, involucrando a las comunidades, motivando a la participación, para el logro de los fines comunes entre universidad y comunidad.

Tiene que apuntalar hacia todos los miembros de la comunidad desde el obrero que se ocupa de mantenernos limpios las instalaciones, óptima, pasando por el personal administrativo, hasta llegar al docente, inclusive también el egresado, por cuanto en algún momento también será cursante de postgrado. De este análisis se deriva la unidad de significado trascendente: ***centrada en el ser humano relacionado con el entorno***.

Esta gestión no se centra solo en lo intelectual, sino también en valores, en los sentimientos y emociones. Mira al hombre y a la mujer que hay en cada estudiante o trabajador; el respeto a la diversidad, las opciones para las minorías, sean estas con necesidades educativas especiales, comunidades indígenas, personas provenientes de ambientes desfavorecidos, comunidades de bajos recursos, entre otros, donde haya respeto por el otro, tolerancia, cooperación, diálogo, trabajo en equipo y dirigida al bien social. De este análisis se deriva la unidad de significado trascendente: ***principios y valores humanos***.

Las oportunidades de sumarse a equipos de trabajo con metas que van más allá de su trabajo. La reciprocidad es clave en la gestión humanizadora, ya que, es importante el sentido de pertenencia a un grupo, en el que todos suman para un fin común. Basada en la proyección e interacción social, propiciando planes de desarrollo humano y calidad de vida, que propicie la sostenibilidad humana, involucrando a comunidades, motivando a la participación, permitiendo enlazar estrategias para el bien común.

En la universidad pública no existen recursos financieros y tiene que de alguna manera, generar ingresos propios para su subsistencia, hasta llegar a diseñar estrategias y metodologías para que el servicio comunitario se revierta en nuestras instalaciones y así poder mantenerla. De este análisis se deriva la unidad de significado trascendente: **sentido de pertenencia y cooperación**.

Triangulación o discusión de la información

Unidades de significado trascendente acerca de la definición de una gestión humanizadora en la universidad venezolana

En la indagación acerca de esta definición, subyace otra de las unidades de significado trascendente: visión integradora a partir de los aportes de sujetos de investigación que nos permiten ahondar en las teorías de la educación, una humanizadora y otra inclusiva de Padrón (1998).

Ambas ofrecen un marco conceptual sólido para comprender y promover prácticas educativas que prioricen la humanización e inclusión en el ámbito universitario venezolano. Esta gestión humanizadora permite gestionar los procesos en la comunidad universitaria hacia el desarrollo personal y profesional, despertando el interés por aprender y crear, apoyando iniciativas personales mientras se potencia el trabajo en equipo.

Por ende, es aquella integralidad de funciones del quehacer universitario, que permita enlazar estrategias para el bien común, en el logro de una función social como práctica relacionada con el actuar del sujeto. Por ello, una visión tiene que ser completamente integradora.

De lo anterior, Pérez, E (2018) asegura que “hoy se insiste mucho en que la educación debe ser integral. Sin embargo, en el sistema educativo se educa muy poco y lo de integral brilla por su ausencia.” (p.5). El autor continúa denunciando que la educación integral resulta a lo sumo una aspiración, y por lo general, una expresión, aunque muy repetida, vacía de sentido, de allí, su aporte a la necesidad de asumir en serio la educación, devolverle su integralidad necesaria, que se oriente no sólo en su rol de formación a personas, sino a formar seres cada vez más humanos, dignos, útiles y felices. Es, por ello:

Que debemos tomar con seriedad la educación y la concibamos, quiero insistir una vez más, como el medio esencial para desarrollar integralmente las potencialidades humanas de la persona en todas sus dimensiones vitales, intelectuales, sensitivas,

creativas, artísticas, sociales y espirituales, de modo que alcance su plenitud con los demás, no contra los demás. (p.5)

Consideramos que la búsqueda de una gestión humanizadora en la universidad venezolana desde la visión integradora, requiere un enfoque que impregne todas las dimensiones de la educación universitaria, priorice la formación de personas íntegras y ciudadanos comprometidos con la humanización del mundo y sus relaciones interpersonales desde luego, se reconoce la importancia en la formación universitaria consciente, competente, compasiva y comprometida hacia la acción transformadora y humanizadora, pero, es evidente que la práctica social debe estar incluida a lo largo de las etapas de estudio.

En la indagación acerca de la definición de una gestión humanizadora en la universidad venezolana, subyace otra de las unidades de significado trascendente: visión integradora a partir de los aportes de sujetos de investigación, que nos permiten ahondar en las teorías de la educación, una humanizadora y otra inclusiva de Padrón. Ambas ofrecen un marco conceptual sólido para comprender y promover prácticas educativas que prioricen la humanización y la inclusión en el ámbito universitario venezolano.

Continuando en esta indagación se derivó la unidad de significado trascendente *centrada en el ser humano relacionado con el entorno*. Se trata de la gestión institucional centrada en el ser humano, asumido como único y diverso, pero, en constante relación con el entorno. Basada en lo humano, potencia la creación, expresión de ideas, manifestaciones de las artes y su relación en el mundo.

La atención individualizada, la posibilidad de conocer sus inquietudes, oportunidades de sumarse a equipos de trabajo con metas, que van más allá de su trabajo. Las labores propias de las universidades corresponden con el desarrollo de la comunidad y su bienestar, como visión para el progreso, donde haya respeto por el otro, tolerancia, cooperación, diálogo, trabajo en equipo y dirigida al bien social, involucrando a las comunidades, motivando a la participación, para el logro de los fines comunes entre la universidad y comunidad.

Según Pérez, E (2018), Maturana comparte una visión similar al proponer la transición de una educación enfocada en el conocimiento a una centrada hacia la formación para una convivencia productiva y democrática. Incluso, también acota que Zubiri expresa ideas afines al hablar de la Inteligencia Sentiente o del Sentimiento Inteligente, abogando por la integración entre la mente y el corazón, así, como entre la inteligencia y emociones, lo cual infiere una gestión educativa *centrada en el ser humano relacionado con el entorno*.

De allí, que estimamos que es crucial adoptar una perspectiva integralmente amplia que abarque diversos aspectos. Esto implica no solo la formación académica, sino también el fomento de valores humanos, promoción de la convivencia productiva y democrática, y el desarrollo de una visión holística del individuo en su entorno. La educación humanizadora busca cultivar las cualidades superiores de los seres humanos, fomentando la tolerancia, el enriquecimiento mutuo, respeto a la diversidad, solidaridad y espiritualidad.

Asimismo, se destaca la importancia de humanizar el lenguaje y el entorno escolar, integrando estos principios en todos los aspectos de la vida universitaria.

De este análisis acerca de la definición de una gestión humanizadora en la universidad venezolana también se derivó la unidad de significado trascendente denominada como *principios y valores humanos*, a partir de vivencias y experiencias de los sujetos de investigación, tal y como se describe:

Esta gestión no se centra solo en lo intelectual, sino también en valores, en los sentimientos y emociones. Mira al hombre y a la mujer que hay en cada estudiante o trabajador; el respeto a la diversidad, las opciones para las minorías, sean estas con necesidades educativas especiales, comunidades indígenas, personas provenientes de ambientes desfavorecidos, comunidades de bajos recursos, entre otros; donde haya respeto por el otro, tolerancia, cooperación, diálogo, trabajo en equipo y dirigida al bien social.

Al respecto, Pérez, E. (2018) señala que:

Cada vez más, los valores de justicia, equidad, dignidad humana, solidaridad y convivencia, van siendo sustituidos por la preocupación por la eficacia, por la competitividad, la búsqueda de resultados tangibles, el ajuste a las necesidades del mercado de trabajo y de la economía, la lucha por disponer de mejores condiciones de salida del sistema educativo ante un mundo laboral escaso, la formación de destrezas básicas, la necesidad de incorporar las tecnologías de la información y la comunicación, entre otros. (p.10)

En el mismo sentido, el autor asienta que:

El mundo necesita de personas e instituciones comprometidas con caminos de cambio, críticas y autocríticas, que hablan lo que creen, viven lo que proclaman, testimonian el compromiso con el mundo nuevo que pretenden. Esta actitud de crítica, autocrítica y búsqueda de coherencia, supone, entre otros, los valores de la humildad, del agradecimiento, del perdón. Humildad para aceptar como igual al

otro diferente, para considerar la diversidad como riqueza, para reconocer que uno no es el dueño de la verdad, para seguir aprendiendo siempre y asumirse como una persona en permanente construcción, siempre abierta al cambio y necesitada de los demás. (p.65)

En la gestión humanizadora en la universidad venezolana, es fundamental promover una cultura institucional que aprecie, fomente principios y valores humanos como la humildad, agradecimiento, el perdón y reconocimiento de la diversidad como una riqueza. Esto implica la necesidad de establecer políticas y prácticas que fomenten la inclusión, el respeto mutuo y la valoración de la diversidad, en todos los aspectos de la vida universitaria.

Asimismo, es crucial promover espacios de diálogo, reflexión y formación que permitan a los miembros de la comunidad universitaria internalizar y poner en práctica estos valores en su actuar diario.

Además, se requiere el compromiso de autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes para promover una cultura de humanización que contribuya a la creación, recreación continua de una sociedad para un mundo más equitativos, inclusivos y respetuosos.

Ideas conclusivas

Contextualizando en el orden jurídico interno, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) preceptúa la educación como un derecho humano y un deber social fundamental, siendo obligatoria y gratuita, bajo la responsabilidad del Estado, previendo además, la protección de los docentes (artículos 102, 103 y 104) el derecho a la información (artículo 28), la autonomía universitaria (artículo 109), el reconocimiento del interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y su aplicación (artículo 110) todo lo cual subyace para el desarrollo eficiente de un sistema educativo.

Siguiendo en el hilo discursivo de la educación como pilar y derecho social fundamental, el investigador Echegaray (2014) sostiene: que la educación es el cimiento en el que descansa el desarrollo nacional, así como la edificación de una nación justa, solidaria, incluyente, democrática y exitosa, por lo tanto, el derecho humano a la educación surge con el constitucionalismo social, cuando comienzan a reconocerse dentro del ordenamiento jurídico supremo como límite al poder público y garantía para asegurar el bienestar de los ciudadanos.

De allí, que la gestión humanizadora en la universidad venezolana, fundamentada en ideas humanizadoras e inclusivas, se erige como un faro de transformación y esperanza en el horizonte educativo.

Esta visión integradora se distingue por su enfoque en la integralidad, promoviendo una gestión centrada en el ser humano y su relación con el entorno, marcando una transición trascendental de una educación enfocada en el conocimiento hacia una educación centrada en la formación para una convivencia productiva y democrática. Los principios y valores humanos, tales como el respeto a la diversidad, justicia, equidad, dignidad humana, solidaridad y convivencia, se entrelazan como hilos de una tela fina, tejiendo el tapiz de una educación que abraza la actitud crítica, la autocrítica y la búsqueda de coherencia.

Así, los valores de humildad, agradecimiento y perdón irradian su luz, infundiendo un sentido de pertenencia y cooperación, nutriendo las comunidades universitarias y sembrando la semilla de la sostenibilidad. Esta gestión humanizadora motiva la participación activa, urdiendo estrategias que enlazan el camino hacia el bien común, tejiendo una red de oportunidades para el florecimiento colectivo.

Es en esta visión que la universidad venezolana encuentra su propósito más elevado, trazando un sendero hacia una educación que no sólo instruye, sino que transforma, una educación que no solo forma profesionales competentes, sino ciudadanos conscientes, responsables y comprometidos con el bienestar común.

En el seno del contexto educativo venezolano, los cambios que deben gestarse para materializar una gestión humanizadora, abrazan la urgente necesidad de atender las necesidades de la comunidad universitaria. Este llamado a la humanización empieza por la garantía de salarios dignos y beneficios laborales que brinden seguridad y estabilidad a los trabajadores, así, como por la habilitación de espacios físicos accesibles para las personas con discapacidad.

La transformación de la mentalidad institucional se erige como un imperativo ineludible, exigiendo un cambio de enfoque que priorice los valores humanos y la calidad integral de las personas por encima de indicadores de rentabilidad y eficiencia. Ésta llamada a la transformación no es solo un deseo, es una exigencia que clama por la restauración de la dignidad y la ética en el corazón mismo del contexto universitario, forjando un futuro donde la educación no solo forme mentes brillantes, sino, también almas nobles y sociedades justas.

Referencias

- Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Asamblea en su Resolución 217A (III). 10 de diciembre de 1948.
- Asamblea Nacional Constituyente (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 36.860. del 30 de diciembre.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 5.929. 15 de agosto.
- Congreso de la República de Venezuela. (1970). Ley de Universidades. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 1.429. 08 de septiembre. Caracas.
- García Chacón, G. (2017). Gestión de cambios organizacionales. Método integrado: factores transformacionales y transaccionales. Caracas: abedeciones.
- Lanz, R., y Ferguson, A. (2011). La transformación universitaria en el contexto de la relación universidad-estado-mundo. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/356/35618721018.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción [Documento en línea]. Disponible en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2015). Resultados del Foro Mundial sobre la Educación de 2015. [Documento en línea]. Disponible en <http://www.unesco.org>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2017). La UNESCO avanza en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. [Documento en línea]. Disponible en <http://en.unesco.org/sdgs>.
- Padrón, J. (1998): La Estructura de los Procesos de Investigación. Revista educación y ciencias humanas. Año IX, n° 17 julio-diciembre de 2001. Decanato de Postgrado, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. p. 33. Disponible en <https://padron.entretemas.com.ve/LaFormaDelProyectoDeTesis/EnfEpistem.htm>

Pena, M. (2021). El Modelo de Kurt Lewin. [Documento en línea]. Disponible en http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/margaritapena_ingenieria_organizacional/modelo_de_kurt_lewin.html.

Pérez, A. (2022). La crisis como oportunidad. Disponible en <https://antonioperezclarin.com/2022/01/30/la-crisis-como-oportunidad/>

Pérez, A. (2018). Educar para incluir. AGORA. Año 21-Nº41. p. 193. Disponible en https://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/47600/art_7.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pérez Esclarín, A. (2016). Educación para humanizar. Narcea: Caracas.